



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TAFP)

ACUERDO No. 007-2026

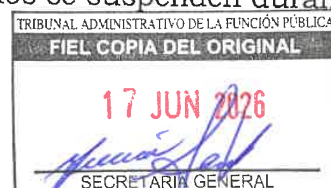
En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, ubicadas en el edificio P.H. Humboldt, piso 16, calle 53 este, Marbella corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, se reunieron los magistrados Principales de este Tribunal **NELLY EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y CARLOS AYALA MONTERO**.

Abierta la sesión, se indicó que el propósito de esta era analizar la posibilidad de disponer la suspensión de términos en los procesos jurisdiccionales durante el miércoles 17 de junio de 2025.

Se consideró que mediante el Decreto Ejecutivo N°. 19 de 16 de junio de 2026, se ordenó el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y municipales, el miércoles 17 de junio de 2026, a partir de las 2:00 pm., con motivo del primer juego de la selección de fútbol de Panamá en la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

Que, para nuestro país, la representación de la selección nacional de fútbol por segunda vez en el campeonato mundial es un motivo de orgullo nacional, que refleja el resultado de años de trabajo en equipo. La representación de la selección nacional de fútbol es un hito significativo para Panamá, siendo un logro colectivo digno de aplaudir, que resalta el patriotismo y constituye un ejemplo para la sociedad panameña.

Atendiendo a la independencia del Tribunal, se estimó conveniente declarar el cierre de las oficinas el miércoles 17 de junio de 2026, a partir de las 2:00 pm y en consecuencia suspender los términos en los procesos jurisdiccionales durante ese día, considerando lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, que indica que los términos se suspenden durante



1
249

los días en que por alguna razón deba permanecer cerrado el despacho respectivo.

Por lo tanto,

Se Acuerda:

Primero: ORDENAR el cierre de las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, el miércoles 17 de junio de 2026, a partir de las 2:00 pm., por motivo del primer compromiso de la selección de fútbol de Panamá en la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

Segundo: Suspender los términos legales en los procedimientos administrativos ante este Tribunal, el miércoles 17 de junio de 2026, restableciéndose los términos el jueves 18 de junio de 2026.

Tercero: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE


NELLY E. GONZALEZ-HERNÁNDEZ
Magistrada Presidente


CARLOS AYALA MONTERO
Magistrado Vicepresidente


YESSENIA SÁNCHEZ V.
Secretaria General

